

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000156-2026/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 13 de agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante las Resoluciones de Superintendencia N.°s 000091-2025/SUNAT, 000113-2025/SUNAT, 000120-2025/SUNAT, 000327-2025/SUNAT, 000342-2025/SUNAT, 000344-2025/SUNAT, 000358-2025/SUNAT, 000360-2025/SUNAT, 000053-2026/SUNAT, 000055-2026/SUNAT, 000065-2026/SUNAT se designó y encargó a diversas personas en cargos de confianza de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hacen referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán algunos cargos de confianza;

Que, asimismo, algunos trabajadores a los que se hace referencia precedentemente han presentado su renuncia a los cargos de confianza que venían ejerciendo, por lo que corresponde aceptar las mismas y, en consecuencia, dejar sin efecto sus designaciones y encargar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de agosto de 2026, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Aceptar las renunciaciones al cargo presentadas por las personas comprendidas en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución, dejándose sin efecto a partir del 14 de agosto de 2026, las designaciones en los cargos de confianza detallados en el referido Anexo 2, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 14 de agosto de 2026, de las personas que se indican en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por el señor WILDER ANTONIO BRINGAS USQUIANO, dejándose sin efecto a partir del 17 de agosto de 2026, su designación en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Asesoría Legal Interna, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 5.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor WILDER ANTONIO BRINGAS USQUIANO con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 17 de agosto de 2026.

Artículo 6.- Dejar sin efecto, a partir del 17 de agosto de 2026, las encargaturas en los cargos de confianza dependientes de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL INTERNA

Gerencia Jurídico Administrativa

- Gerente Jurídico Administrativo
FERNANDO URIEL ANDRADE SALINAS

Gerencia Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores

- Gerente Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores
CESAR FIDENCIO RAMÍREZ BECERRA

Artículo 7.- Encargar, a partir del 14 de agosto de 2026, a las personas que asumirán los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 3 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 8.- Encargar, al señor CARLO ERICH CABOS VILLA, a partir del 17 de agosto de 2026, el cargo de Intendente Nacional de Asesoría Legal Interna.

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR ALFONSO LUNA VICTORIA LEÓN
Superintendente Nacional
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**